

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: Que a petición expresa de "J&A GARRIGUES SL", con número de CIF. B81709081, solicitando certificación de constitución, vigencia y existencia de la sociedad denominada "**PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SL**"; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1<sup>a</sup> de la hoja número M-272084 , folio 44, del tomo 16071, extendida el 15 de Enero de 2001, en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid, el 15 de Diciembre de 2000 ante su Notario Don José Antonio Escarpín Ipiens, con el número 5794, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad actualmente denominada "**PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SL**"- antes denominada "PECOM DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA SA"-, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, por lo tanto, no figura inscrita la disolución ni liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a 29 de Marzo de dos mil diez.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 9149/2010

Hons. S/m

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo  
la firma de D. Alfonso Pesa de Cuesta  
Madrid, 22 JUNIO 2010 Registrador Mercantil de Madrid



**APOSTILLE**  
Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España  
El presente documento público

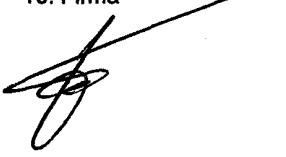
2. Ha sido firmado por Jesús González y Salinas  
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado  
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid

Certificado

5. En Madrid 6. El 25 de junio de 2010  
7. Por Inés Álvarez Peña. Funcionario Autorizado de  
Legalizaciones. Ministerio de Justicia.

8. Con el número 21517  
9. Sello/timbre

10. Firma



-ABLE  
IFICAR



NC  
PARA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: fija (s) útil (es).

Quito a, 09 FEB. 2011



Dr. Ramiro Dávila Silva  
NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

*17890*

GARRIGUES



Don José Sánchez Montalbán, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L.** (Sociedad Unipersonal), por medio de la presente

**CERTIFICA**

Que según resulta del Libro Registro de Socios de la mercantil **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L.** (Sociedad Unipersonal) las participaciones sociales representativas de la cifra de su capital social, las ostenta un único socio:

Nombre y apellidos del socio	Nº de acciones	Nº de socios	Nº de acciones	Nº de socios	Porcentaje
<b>PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO, B.V.</b>	782.053	1	782.053	1	100%

Que según resulta de la documentación facilitada por la Sociedad, la mercantil **PETROBRAS INTERNACIONAL BRASPETRO, B.V.** es una sociedad de nacionalidad holandesa, domiciliada en Prins Bernhardplein, 200, 1097 JB, Amsterdam (Países Bajos), con número de identificación de extranjero N0034310-C.

Asimismo certifico que **PETROBRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L.** (Sociedad Unipersonal) es una sociedad de nacionalidad española, con domiciliada en la calle Miguel Ángel 24, 3º interior izquierda, 28010, Madrid y provista de Código de Identificación Fiscal número B-82823907.

Y a los efectos legales oportunos, expido el presente certificado en Madrid, a 4 de junio de 2010.

**EL VICESECRETARIO NO  
CONSEJERO**

D. José Sánchez Montalbán



Legitimación Notarial de Firma:

Yo, IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS, Notario de Madrid (ESPAÑA), DOY FE: Que considero legítima la firma de don José Sánchez Montalbán (mayor de edad, español, con DNI/NIF 26489660-P), por haber sido reconocida como suya por dicho señor, habiéndola impuesto en representación, como Secretario del Consejo de Administración, de "**PETRORRAS DE VALORES INTERNACIONAL DE ESPAÑA, S.L.**" (Sociedad Unipersonal), según así consta en el acta por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número 4.272 de mi protocolo, en la que el mencionado ha manifestado conocer el contenido del precedente documento, al pie del cual ha estampado su firma, y que, libre y voluntariamente, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y, especialmente, por la legislación de República del Ecuador. Madrid (España), a once de junio de dos mil diez.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
que el documento que me fue presentado  
al documento que me fue presentado  
en: *[Signature]* fechado el *[Signature]*

Quito a,

09 FEB. 2011



*Mil*  
**Dr. Ramiro Dávila Silva**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

FE PUBLICA NOTARIAL

NOTARIADO  
EUROPA  
NIHIL PRAESES FIDEI



Apostille (o legalización única)  
(Convención de La Haya du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: **España**  
El presente documento público
  2. Ha sido firmado por **D. Ignacio Ramos Covarrubias**
  3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
  4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
- CERTIFICADO  
En Madrid 6. El **22 JUN. 2010**
- Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
- Con el número **34552**  
Sello/timbre:  
*[Signature]*
10. Firma:  
*[Signature]*

**Don Luis Enrique García Lábajo**  
Miembro de la Junta Directiva en Fundación de Ellas



NOTARIA D. IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS